

LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE AL ASIA-PACÍFICO: EL DESGASTE DE LA ESTRATEGIA DE LIBRE COMERCIO ANTE LA TRANSICIÓN DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL*

Chile's foreign policy towards Asia Pacific: the decline of the free trade strategy in the face of the international society's transition

Juan Carlos Aguirre Avaria¹
juan.aguirre@mail.udp.cl

Gonzalo Álvarez Fuentes²
galvar03@ucm.es

Recibido: 26 de marzo de 2018

Aprobado: 10 de julio de 2018

Resumen: Chile ha llevado a cabo una estrategia de política exterior hacia el Asia Pacífico basada en el libre comercio. El modus operandi de esta estrategia se ha centrado en reforzar el bilateralismo comercial con un multilateralismo pragmático a través de instancias como el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC). Si bien este modelo ha tenido un éxito relativo, paralelamente evidencia signos de desgaste ante los cambios ocurridos en esa región. Variaciones en la distribución del poder regional, desarrollo de instituciones alternativas a las de Bretton Woods y, particularmente, el rol de China y su apuesta por el multilateralismo y por relaciones con América Latina más allá del libre comercio, señalan cambios importantes que no han sido considerados por la política exterior de Chile. En este artículo se sostiene que se está configurando un nuevo escenario, caracterizado por un regionalismo posthegemónico, con mirada de largo plazo y distinto al occidentalismo y pragmatismo limitado, lo cual evidencia una transición de la sociedad internacional, que la estrategia de política exterior de Chile no considera, pero ante la cual requiere adaptarse.

Palabras clave: Política Exterior, Chile, Asia Pacífico, regionalismo posthegemónico

Abstract: Chile's foreign policy strategy towards the Asia-Pacific region has been based on free trade. The strategy's modus operandi has been focused on bolstering bilateral trade with a pragmatic multilateralism through organizations such as the

1 Investigador doctoral, Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania. Becario doctoral DAAD-CONICYT.

2 Investigador del Instituto de Estudios Internacionales (INTE), Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile.

* Documento preparado para el III Simposio Internacional de relaciones América Latina-Asia Pacífico, Universidad Alberto Hurtado, 12 y 13 de octubre de 2017.

Asia-Pacific Economic Cooperation forum (APEC). Although this model has had relative success, it has also shown signs of decline due to regional changes. The redistribution of regional power, the development of alternatives to the Bretton Woods institutions and, especially, China's role and its commitment to multilateralism and relations with Latin America that go beyond free trade, point towards significant changes that have not been considered by Chilean foreign policy. This article contends that a new scenario is taking shape, characterized by a post-hegemonic regionalism with a long term view that differs from Occidentalism and a limited pragmatism, evincing an international society in transition, that Chile's foreign policy strategy is not considering, but to which it needs to adapt.

Keywords: Foreign policy, Chile, Asia Pacific, Post-hegemonic regionalism.

I. INTRODUCCIÓN

El contexto mundial ha experimentado amplias transformaciones en las últimas décadas que se manifiestan en aquellos aspectos más tradicionales del estudio de las relaciones internacionales, como la distribución del poder político, militar y económico, en las crisis de las instituciones internacionales, así como también en nuevas dinámicas, tales como la emergencia de instituciones posthegemónicas y un nuevo regionalismo, promovido –en parte– por actores internacionales que plantean un relato distinto a las ideas hegemónicas que caracterizaron el siglo XX.

Estas transformaciones y dinámicas poseen particular trascendencia en Asia Pacífico, región del mundo donde confluyen poderes emergentes, instituciones de características distintas a las hegemónicas y nuevos problemas de seguridad, con los elementos tradicionales de las relaciones internacionales.

El rol y ejemplo de China en este contexto es central, puesto que representa tanto los elementos internacionales tradicionales –manifestados en su estrategia económica y en su participación en los principales regímenes internacionales– como también muestra los cambios en las relaciones internacionales, al promover instituciones alternativas y una estrategia de política exterior de largo plazo que incorpora ideas distintas a la lógica racionalista liberal.

En este contexto, las relaciones de los países del Asia Pacífico en general y de China en particular con América Latina, comienzan a avanzar hacia una nueva etapa. Del estrechamiento de relaciones comerciales se ha transitado hacia una nueva fase que incorpora tanto inversiones hacia Latinoamérica o proyectos de infraestructura, como mecanismos políticos de cooperación en diversas materias. Estos fenómenos son encabezados por China, país que además posee una creciente

participación en las instancias regionales de cooperación como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Adicionalmente, América Latina también ha experimentado cambios en sus relaciones intrarregionales, transitando desde una convergencia liberal en la década de 1990, hacia una multiplicidad de relacionamientos desde la década de 2000.

No obstante, los cambios a nivel global y regional, la política exterior de Chile ha seguido un camino que se concentra en los aspectos económico-comerciales. Si bien existe una participación internacional que posee un ámbito político, este se subordina a la estrategia económica internacional del país.

Lo anterior, se manifiesta claramente en la relación de Chile con Asia Pacífico. Sin embargo, considerando las transformaciones del contexto internacional y las dinámicas presentes en esa región, se considera necesario replantear la estrategia de política exterior del país, la cual exhibe signos de agotamiento ante las nuevas circunstancias internacionales.

II. LAS TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LOS CAMBIOS EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

En las últimas décadas, los cambios en el contexto internacional han sugerido también un cambio en el abordaje teórico de las relaciones internacionales. En la medida que los factores económicos y políticos adquirieron mayor gravitación en el ámbito internacional, los paradigmas tradicionales (idealismo/realismo) de las relaciones internacionales fueron dando lugar a renovadas perspectivas de análisis (neorrealismo/neoliberalismo institucional).

Tanto el neorrealismo (Waltz, 1978; Mearsheimer, 1995) como el neoliberalismo institucional (Keohane, 1988; Keohane y Nye, 1988) comparten la premisa de que los actores internacionales son entidades racionales, que buscan mediante la acción internacional aumentar sus ganancias y disminuir sus costos. Por una parte, los neorrealistas asumen que estos actores buscan maximizar sus intereses en un marco de constreñimientos estructurales, lo cual dependerá de su poder relativo. Por otro, los liberales argumentan que la búsqueda de ganancias estará determinada también por las expectativas que los actores tengan respecto de la cooperación con otros actores (Keohane, 2001).

No obstante, los aportes de estas perspectivas racionalistas, al concentrar sus explicaciones en la lógica del costo-beneficio, reducen el análisis a un comportamiento predefinido de los actores internacionales, a explicaciones unicasales que prescinden -por ejemplo- de elementos históricos o de las particularidades y complejidades de

los procesos que configuran las relaciones internacionales (Sanders, 2001). Si bien las teorías racionalistas han predominado en el debate de las relaciones internacionales y continúan teniendo un amplio campo de investigación en el plano teórico y de aplicación en el nivel práctico, la emergencia de factores sociales e ideacionales, han dado pie al desarrollo de perspectivas reflectivistas (constructivismo y teorías críticas en general).

En efecto, el análisis de política exterior crecientemente ha incorporado las dimensiones ideacionales y subjetivas, además de los factores externos y domésticos, en su ámbito de estudio (Hopf, 1998; Kaarbo, 2003; Foyle, 2003; Allons, 2007). Para el constructivismo, la política exterior de los Estados no solo es explicada por los intereses que estos persiguen en un marco de constreñimientos y de interdependencia (Moravcsik, 1997), sino que también está ligada con su identidad, la que, a su vez, se relaciona con las prácticas sociales que se desarrollan tanto en el plano interno como externo (Hopf, 1998).

De esta manera, el constructivismo atribuye al comportamiento estatal una aproximación más amplia que las corrientes racionalistas, explicando desde dónde provienen sus intereses, los que no necesariamente se circunscriben a la lógica del costo-beneficio (Adler y Haas, 1992). Esto permite comprender cómo un mismo Estado puede ser varios actores en la política internacional, por lo que se pueden esperar diferentes patrones de comportamiento a través de grupos de Estados con diferentes identidades e intereses (Hopf, 1998).

La argumentación reflectivista si bien complejiza el análisis, a la vez, permite una perspectiva más amplia para entender las relaciones internacionales y, para este caso, considerar elementos más allá de la lógica de las relaciones económicas internacionales para entender el comportamiento estatal.

1. Hacia una sociedad internacional post hegemónica

Además de los cambios en las perspectivas teóricas, que añaden nuevos elementos para entender el comportamiento de los Estados en un cambiante y complejo contexto internacional, existen cambios importantes en la estructura de poder mundial que generan efectos en los actores internacionales.

La hegemonía internacional, expresada en normas universales, instituciones y mecanismos, establecen reglas generales de comportamiento para los Estados y la sociedad civil (Cox, 1983). Un ejemplo de ello son las políticas condicionadas, emanadas desde las instituciones económicas internacionales que presionan a los gobiernos a aceptar sus concepciones (Cox, 1983; Gill, 1995; Linklater, 2005). Para Gramsci, la hegemonía se vinculaba directamente con el devenir del Estado,

en ese sentido, una sociedad internacional posthegemónica requiere de un proyecto emancipatorio contrahegemónico que modifique estructuralmente la sociedad internacional y que establezca una nueva hegemonía, ya que esta es “una dimensión inherente a toda práctica social” (Laclau, 1990: 212). No obstante, la sociedad internacional, en ese contexto, estaría transitando hacia una nueva distribución del poder, que superarían las instituciones emanadas de Bretton Woods o el consenso de Washington, con un reagrupamiento de nuevos actores, alianzas y organizaciones internacionales que privilegiarían estrategias innovadoras y civilizatoriamente emancipadoras que vendrían a reconfigurar el escenario internacional actual. Es decir, se estarían generando nuevas normas en la sociedad internacional, lo que Ardití (2010: 182) denomina como “Zona Autónoma Temporal”, y que implica la participación de representantes estatales y no estatales que manifiestan autónoma y voluntariamente su interés en estructuras internacionales para la generación de nuevas reglas del juego. Aquello configuraría un escenario posthegemónico en donde los Estados dejarían de lado las estrategias de inserción internacionales tradicionales, las cuales, sin embargo, no estarían siendo reemplazadas por nuevas estrategias, sino que más bien se ha optado por cuestionar lo existente, pero sólo por algunos Estados y actores específicos.

En términos prácticos, lo anterior se ha reflejado en cambios en el contexto internacional que se evidencian, por ejemplo, en un cuestionamiento a las instituciones hegemónicas tradicionales y la emergencia de nuevas asociaciones entre actores internacionales, en nuevas dinámicas regionales y en el ascenso de nuevos poderes en la sociedad internacional.

2. Los cambios en el contexto internacional

Las relaciones internacionales, desde una perspectiva “occidentalista” o hegemónica (Cox, 1981, 1983), pueden analizarse a partir del conjunto de regímenes, o desde el “multilateralismo hegemónico” (Acharya, 2014), surgidos luego de la 2ª Guerra Mundial. La Organización de Naciones Unidas (ONU) a nivel mundial, organismos regionales como la Organización de Estado Americanos (OEA) o la Unión Europea (UE), en el ámbito económico, las instituciones de “Bretton Woods” -el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)-, y organizaciones surgidas posteriormente como la Organización Mundial del Comercio (OMC), forman parte de este entramado de regímenes multilaterales.

Respecto de los regímenes políticos, el sistema de Naciones Unidas posee una estructura que combina una dimensión hegemónica a partir del Consejo de Seguridad, además de una dimensión pluralista manifestada en la Asamblea General, siendo la primera instancia el nivel más alto para la toma de decisiones que afectan a la sociedad internacional, en general, y que se caracteriza por la capacidad de veto de

sus cinco miembros permanentes. Este modelo, creado luego de la Segunda Guerra, ha sido objeto de numerosos cuestionamientos tanto desde el plano académico como político y social, donde las principales críticas se han referido a la estructura misma del Consejo y la necesidad de democratizarlo mediante la ampliación del número de integrantes. Asimismo, también se ha cuestionado la incapacidad del organismo para generar respuestas rápidas y efectivas ante diversos problemas, sobre todo en el ámbito de la seguridad internacional.

En cuanto a las instituciones regionales, por ejemplo, pese a los amplios avances de la UE en materia de integración, existen crecientes críticas al organismo, que incluyen su falta de capacidad de respuesta a los problemas económicos y a la creciente inseguridad en el continente, además de una excesiva burocracia y centralismo. En el caso del continente americano, la OEA enfrenta un largo período de crisis, manifestado en dificultades en su funcionamiento, debido -entre otras causas- a su falta de financiamiento, una participación formal pero no activa de varios de sus integrantes, la inadecuación de sus principales instrumentos a la actual realidad internacional -por ejemplo el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)-, entre otros factores, como la aparición de una multiplicidad de organizaciones subregionales, que le han restado importancia a la institución continental.

Los regímenes económicos también han sido objeto de numerosas críticas. Por ejemplo, se ha cuestionado fuertemente a la principal institución financiera a nivel mundial, el FMI, en cuanto a la característica elitista de su funcionamiento orgánico (la toma de decisiones se concentra en unos pocos países que son los principales financistas de la institución), además de la ortodoxia e incapacidad de sus respuestas (financiamiento condicionado a la aplicación de determinadas políticas) para enfrentar las crisis en diversos países. Similares críticas son atribuidas al Banco Mundial, concebido como un banco de desarrollo, pero que en la práctica condiciona a los países a ejecutar políticas diseñadas bajo esquemas liberales. Por su parte, la OMC ha mostrado grandes dificultades para su funcionamiento -particularmente desde la Ronda de Doha en 2001-, las que han significado una paralización del organismo, y puesto en evidencia las perspectivas disímiles sobre el comercio internacional entre los países en desarrollo y los desarrollados.

Pese a su naturaleza diversa, y considerando el escenario descrito, estos organismos comparten algunos rasgos más o menos comunes: están constituidos bajo una lógica occidentalista-liberal, lo que supone un ethos racionalista (particularmente las de tipo económica), además de una serie de valores compartidos desde la perspectiva liberal (promoción de la democracia, los derechos humanos de primera y segunda generación); poseen un carácter hegemónico, tanto por su estructura organizacional como por las políticas que de ellas emanan hacia la sociedad internacional; su estructura y funcionamiento no ha sido capaz de responder a las cambiantes condiciones internacionales, lo que ha significado un creciente cuestionamiento

desde los ámbitos académico, social y político, acercándose algunas de ellas, en mayor o menor medida, a una gradual falta de legitimidad.

Frente a este contexto -aunque debido también a variables como la reconfiguración del poder internacional o la emergencia de un nuevo regionalismo, entre otras- ha surgido una amplia gama de instituciones y asociaciones “alternativas”. Un nuevo multilateralismo, distinto a la conceptualización hegemónica, ha nacido (Acharya, 2014). Asociaciones de Estados como el G20 o los denominados BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) muestran un panorama cambiante. Pero, por sobre todo, instituciones regionales “posthegemónicas” (Acharya, 2014), con lógicas y dinámicas distintas a las occidentales tradicionales, o hegemónicas, han tenido su origen en las últimas décadas. Todo esto, en paralelo con la emergencia de nuevos poderes internacionales, evidencia cambios en el contexto internacional.

III. EL CONTEXTO DE ASIA-PACÍFICO

Como se advirtió anteriormente, los cambios en la sociedad internacional se evidencian también en el plano de las dinámicas regionales. El contexto de Asia Pacífico refleja precisamente la transición de la sociedad internacional y se caracteriza por la existencia de una diversidad de fenómenos asociados a elementos tradicionales y emergentes en el ámbito de las relaciones internacionales, que abarcan elementos políticos, militares, sociales, económicos, culturales, medioambientales, entre otros.

Desde los aspectos más tradicionales de las relaciones internacionales, vinculados a la estructura del poder, Asia Pacífico se ha convertido gradualmente en la región que ha concentrado el interés mundial.

En términos económicos, todos los países³ que integran esta subregión han experimentado cifras positivas de crecimiento en los últimos cinco años, destacando China, Filipinas y Vietnam, que lo han hecho por sobre el 5% de crecimiento anual. Esta situación contrasta con las cifras en otras regiones del mundo, particularmente con Europa y Norteamérica, que alcanzan cifras de crecimiento casi cinco veces menores⁴.

En términos militares, si bien el conjunto de los países de Asia Pacífico no alcanza el poderío, por ejemplo, de Estados Unidos y sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la región es importante por otros factores. Entre ellos, destaca el rápido ascenso de China en materia de presupuesto militar, que la ha posicionado en el segundo lugar en este ámbito a nivel mundial⁵.

3 Australia, China, Corea del Sur, Filipinas, Hong Kong, India, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Tailandia, Taiwán, Vietnam.

4 Para un detalle, ver: World Economic Outlook, Fondo Monetario Internacional, 2017.

5 Ver: The Military Balance 2017.

También es importante consignar la importancia de la región de Asia Pacífico en cuanto a su rol estratégico en la seguridad internacional. Si bien es evidente la posición predominante de China en la subregión, también es necesario consignar al menos dos fenómenos de creciente relevancia mundial.

En primer lugar, en esta región coexisten dinámicas de seguridad que involucran a los principales poderes mundiales. Solo por mencionar algunos de ellos, Estados Unidos y Rusia poseen intereses en el Asia Pacífico, existiendo además alianzas de larga y reciente data con los países de esta región (Estados Unidos/Corea del Sur y Japón; Rusia/China). Adicionalmente, la cercanía de esta zona geográfica con poderes económicos y militares como la India, y nucleares como Pakistán, advierte también una dimensión de seguridad a tener en consideración. Otros elementos de importancia directa en la región, corresponde a las reclamaciones de varios países (China, Brunei, Filipinas, Malasia, Taiwán y Vietnam) en el mar de la China meridional, al conflicto entre las dos Coreas y a las rivalidades históricas entre Japón y Corea del Sur.

En segundo lugar, en Asia Pacífico existe una dinámica de seguridad ligada a elementos no tradicionales, por ejemplo, una agenda de amenazas crecientes como el crimen organizado, la piratería, la inseguridad en el ciberespacio y el terrorismo, además de riesgos asociados al impacto del cambio climático y una propensión cada vez mayor a la ocurrencia de desastres naturales.

Otro ámbito de importancia se relaciona con los organismos internacionales y acuerdos existentes en Asia Pacífico. El caso del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC por sus siglas en inglés) es ilustrativo en función de que los 21 países miembros del organismo representan el 57% del PIB mundial y el 49% del intercambio comercial global⁶. Por su parte, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), que agrupa a los países emergentes de la región, no solo se caracteriza por el dinamismo de las economías de sus 10 miembros, sino que además ha logrado avanzar en materias de seguridad a través de instancias como la APSC (ASEAN Political-Security Community), la ADMM⁷(ASEAN Defence Ministers Meeting) y la ADMM . Otro organismo, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII), iniciativa china, que, si bien se establece en la región, se erige como una instancia que apunta hacia los países en desarrollo a escala global.

Pese a la diversidad de estos organismos representan una tendencia importante en materia de regímenes internacionales, asociada a una estructura flexible e informal como es el caso de APEC, una comunidad de seguridad que incorpora aspectos políticos

6 APEC. Ver: <https://www.apec.org/About-Us/About-APEC/Achievements-and-Benefits>

7 Además de los países de ASEAN, ADMM está integrada por Australia, China, Corea del Sur, India, Japón, Nueva Zelanda, Rusia y Estados Unidos.

y sociales, como se manifiesta en ASEAN, y una tendencia hacia la posthegemonía en el caso del BAII. Estos ejemplos muestran características distintas a los organismos occidentales más tradicionales surgidos luego de la Segunda Guerra Mundial.

Otras de las dimensiones que caracterizan al Asia Pacífico se relaciona con la ya mencionada importancia de China en la región. Esta abarca diversos ámbitos, algunos de tipo objetivo asociados al poderío económico y militar, así como también otros aspectos más relacionados con su creciente influencia política, social y cultural. En el aspecto económico, es importante destacar que el crecimiento en Asia Pacífico es encabezado por China, mientras que el crecimiento de los países asiáticos considerados como principales aliados de occidente en la región, Corea del Sur y Japón, solo han mostrado tasas de crecimiento de un promedio de 2,9% y 0,4% respectivamente, de acuerdo con cifras del FMI (2017). China también se ha situado entre los tres países más importantes en términos de gasto militar. Estos y otros factores han incrementado la influencia china en diversos ámbitos de la política internacional tanto a nivel regional como mundial. En efecto, de acuerdo al ISA Country Power Rankings 2017, China es el segundo país a nivel mundial con mayor poder político, el mismo lugar que obtiene en cuanto a poder cultural y también tecnológico.

1. La Política Exterior de China

Otro de los cambios que advierten una transición de la sociedad internacional, se observa en la reconfiguración del poder mundial a partir de la emergencia de nuevos actores y su influencia. El caso de China es ilustrativo en este sentido.

Luego del fin de la Segunda Guerra Mundial y la instauración de la República Popular China en 1949, el país se posicionó como un actor secundario del sistema internacional, ya que su postura revolucionaria y contrahegemónica terminó aislando a la China de Mao (Wilhelmy, 2000) de la generación de reglas y normas mundiales.

Desde el punto de vista de la política interna y con “las muertes de Mao Tse-Tung y Zhou Enlai en 1976, el sistema estatal chino se veía desarticulado y era evidente un vacío de poder en el sistema político” (Wilhelmy, 2000: 244). Así, y luego de un periodo de inestabilidad se abandonó por completo el modelo económico soviético y se aplicó un nuevo modelo de desarrollo, orientado hacia el exterior. La meta de este proceso era la construcción de una economía de mercado socialista, con el objetivo de modernizar el país.

Dicho periodo de reformas lo inició Deng Xiaoping en 1978, quien de manera pragmática antepuso los objetivos económicos a las cuestiones de política exterior. De este modo, el gobierno apostó por el crecimiento económico como motor de la reforma, sin plantearse un proceso de liberalización en lo político, es decir, sin abandonar el régimen comunista. Así, en la medida que se fueron aplicando

gradualmente las políticas de reforma de Xiaoping, la posición internacional de China comenzó a mostrar avances en relación con la China de Mao, aunque cabe señalar que, en el periodo maoísta, China logró ocupar un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

En ese contexto, la política exterior china se moderó y, consecuentemente con el poco interés de Deng Xiaoping por las relaciones internacionales, se volvió decididamente pragmática. Al respecto, Wilhelmy (2000) señala que “la política exterior china bajo Deng fue más bien pasiva o, cuando no lo fue, sufrió de errores de apreciación y de actuación, por ejemplo, en el costoso episodio de la guerra fronteriza con Vietnam en 1979” (2000: 270).

Posteriormente, con el fin de la Guerra Fría y la desaparición de la Unión Soviética, China logró posicionarse como un actor relevante del sistema internacional, estableciendo dos grandes objetivos de política exterior. El primero de ellos fue la apuesta por el multilateralismo con un enfoque pacífico, debido a que unas relaciones internacionales conflictivas podrían revivir los asuntos limítrofes pendientes con sus vecinos. Mientras que, en segundo lugar, y coherentemente con su proceso de reformas modernizadoras, se estableció como fin fundamental el ingreso pleno a la OMC, lo cual se logró durante el Gobierno de Jiang Zemin en 2001, hecho que significó el mayor éxito para la diplomacia económica del país de la primera década de los 2000, potenciado durante el gobierno de Hu Jintao.

En el último tiempo, bajo la conducción de Xi Jinping, paralelamente a las reformas económicas implantadas internamente (aumento del consumo interno para sostener el crecimiento), China ha establecido una gran estrategia de política exterior, con la finalidad de posicionarse definitivamente como una superpotencia. Dicha estrategia se denomina One Belt, One Road (OBOR) e implica el desarrollo de importantes inversiones en el extranjero, como construcción de carreteras, puertos, préstamos internacionales y establecimiento de alianzas políticas selectivas. Un hecho reciente de esta estrategia es la ruptura de relaciones diplomáticas entre Panamá y Taiwán, para posicionar al país centroamericano con el gigante asiático, lo cual tiene implicancias geopolíticas respecto del control de, por ejemplo, el Canal de Panamá. Cabe señalar que un elemento condicionante de la actual vinculación sino-latinoamericana, es que once países de América Latina y El Caribe mantiene relaciones diplomáticas con Taiwán.

Respecto de la estrategia OBOR, el Gobierno Chino ha dispuesto dos instrumentos principales para su puesta en marcha. El primero de ellos es el proyecto de regionalismo alternativo al Acuerdo Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés), la denominada Asociación Económica Integral Regional (RCEP), basada en los principios de política exterior de China: 1. enfoque de ganar-ganar; 2. desarrollo armonioso con un ascenso pacífico; 3. respeto a la diversidad; 4. cooperación y coordinación

para el desarrollo del multilateralismo en un sistema multipolar; 5. la coexistencia pacífica. El segundo, se refiere al establecimiento de asociaciones estratégicas para buscar socios relevantes. En América Latina, sus socios estratégicos son Argentina, Brasil, Chile, México, Perú, Venezuela (Rodríguez, 2015) y CELAC, ya que en 2015 se estableció el Foro-China-CELAC (al igual que con la Unión Europea y con la Unión Africana) (Xiaoping, 2015), hecho que da muestras del interés del país asiático por ejercer una incipiente hegemonía en América Latina y El Caribe. En este sentido, es importante hacer notar que China mira a la región como un conjunto y que, a pesar de las relaciones estratégicas bilaterales, el multilateralismo prevalece en su lógica de acción. También, cabe señalar que, en la práctica, la señalada estrategia de inserción internacional de China se observa en una activa promoción de la diplomacia pública y de amplias relaciones paradiplomáticas sobre la base de la acción internacional selectiva de sus provincias y municipios.

Desde el punto de vista oficial, el Ministerio de Asuntos Exteriores de China ha establecido dos policy papers bien definidos respecto de la relación con América Latina y el Caribe (2008 y 2016, respectivamente). A este respecto, se observa un tránsito desde una mirada bilateral de las relaciones exteriores en 2008 a una colectiva en 2016, con un fuerte énfasis en la relación a través de CELAC, sin abandonar las asociaciones estratégicas. Cabe señalar que, en ambos documentos, la Cancillería china señala que adhiere a una política exterior independiente de paz y apertura. En ese sentido, China está dispuesta a ampliar los intereses comunes con otros países, promover la construcción de un nuevo tipo de relaciones internacionales con la cooperación de beneficio mutuo en el núcleo y forjar una comunidad de futuro compartido, lo cual se acerca a una concepción post hegemónica de la sociedad internacional, toda vez que también plantean el irrestricto respeto al derecho de los países de América Latina y el Caribe a elegir sus propios caminos de desarrollo, sin intervenciones condicionadas, contrario sensu de lo que ha ocurrido históricamente en las relaciones entre países de la región y Estados Unidos.

Para ello, el gobierno chino ha dispuesto un plan para fortalecer los intercambios intergubernamentales, profundizar la confianza mutua estratégica y continuar comprendiendo los temas de intereses fundamentales y grandes preocupaciones, como la soberanía del Estado, la integridad territorial, la estabilidad y el desarrollo, en donde además, señala la Cancillería china, ambas partes comparten una responsabilidad global en la promoción de la cooperación internacional, la equidad y la justicia, adhiriéndose también al principio de igualdad y de apoyo sincero como premisa fundamental del desarrollo de las relaciones entre China y América Latina y el Caribe. Lo anterior, en consonancia con los denominados "Cinco Principios de la Coexistencia Pacífica" de la política exterior china definidos por Jiang Zemin, que tienen como premisa base que todos los países, grandes o pequeños, fuertes o débiles, ricos o pobres, son miembros iguales de la comunidad internacional (MOFA of China, 2008).

Adicionalmente, en ambos policy papers China establece un compromiso a colaborar en todas las áreas con los países de la región, tanto en el campo político, como en el campo económico, en los aspectos sociales, en los campos culturales y de persona a persona, la colaboración internacional multilateral en el marco de la ONU para promover la multipolarización y la democracia en las relaciones internacionales, aumentar la voz de los países en desarrollo en los asuntos internacionales y salvaguardar los intereses comunes de ambas partes y otros países en desarrollo. Adicionalmente, China busca fortalecer la coordinación y cooperación con los países de América Latina y El Caribe en organizaciones y mecanismos económicos y financieros internacionales como el Grupo de los 20, el APEC, el FMI, el Banco Mundial, el Banco de Pagos Internacionales, entre otros (MOFA of China, 2016).

En síntesis, el Gobierno chino ha dispuesto importantes planificaciones políticas para establecer una relación de colaboración estratégica con América Latina y El Caribe que implican la cooperación profunda y de largo plazo en todas las áreas. Se observa, desde 2008 a la fecha, un cambio en la amplitud de la colaboración con la región, pasando de temas técnicos (como los fitosanitarios y arancelarios) a temas estratégicos (como la coordinación de posiciones en instancias multilaterales bajo el principio de igualdad de los Estados). De igual forma, se observa un acercamiento a los procesos de regionalismo en América Latina, pero sin abandonar las asociaciones específicas con algunos países. En aquel contexto, cabe preguntarse si los países de América Latina y el Caribe, en particular Chile, han asimilado este cambio de enfoque, más político que comercial.

IV. AMÉRICA LATINA EN UN MARCO DE TRANSFORMACIONES Y POSTHEGEMONÍA

En América Latina, las estrategias de inserción internacional se han establecido desde distintas formas hegemónicas, pero con base a tres características principales: 1) la relación con Estados Unidos; 2) el modelo económico nacional; y 3) el líder regional (Gardini, 2010). En ese sentido, el reforzamiento de estrategias hegemónicas de inserción internacional o el cambio a estrategias posthegemónicas de inserción internacional, van a depender de maneras directa de la definición que hagan los Estados, las élites, los burócratas nacionales y la sociedad civil organizada de las tres variables señaladas con anterioridad. A pesar de ello, algunos especialistas ya se han adelantado a la conceptualización del fenómeno que da cuenta del cambio de paradigma en la región, conceptos que identifican el agotamiento de las estrategias basadas en el nuevo regionalismo o regionalismo abierto de los 90 y parte de los 2000⁸.

⁸ Durante la década de 1990, América Latina experimentó un proceso de convergencia, asociado a procesos de democratización, modelos de desarrollo e intereses comunes, que permitieron una coordinación e institucionalización de las relaciones interestatales (Atkins, 1991; Hirst, 1996; Bernal Meza, 2005).

En ese contexto, Sanahuja (2010) ha mostrado el agotamiento paulatino de la estrategia del nuevo regionalismo y su reemplazo por una agenda postliberal caracterizada por tres elementos clave: 1) Primacía de la agenda política y menor atención a la agenda económica y comercial; 2) Retorno de la agenda de desarrollo post Consenso de Washington; y 3) Mayor papel de los actores estatales por sobre los actores privados. En la misma lógica, Riggiozzi y Tussie (2012) y Briceño-Ruiz (2013) señalan que América Latina atraviesa un periodo de "hibridación" respecto de sus estrategias de inserción internacional, escenario denominado posthegemónico (referido al regionalismo), no homogéneo que muestra disonancias respecto del énfasis a la promoción del comercio regional, inclusión de aspectos políticos y sociales en la integración, multilateralismo amplio y recuperación de los principios del socialismo en oposición directa a la globalización neoliberal. En esa línea, Briceño-Ruiz (2013: 14) sostiene "que en el escenario actual de la integración regional en América Latina existen actualmente una fragmentación de la integración económica en tres ejes: un eje de integración abierta, un eje revisionista y un eje anti- sistémico (...) tres tipos ideales de modelos de integración económica: el regionalismo estratégico, el regionalismo productivo y el regionalismo social (...) Por tanto, se propone la existencia de tres ejes de integración: el eje del regionalismo abierto; el eje revisionista y el eje antisistémico".

Aquella discusión teórica, requiere la aceptación de una premisa central que señala que desde inicios del 2000 (en particular después de los atentados del 11-S en Nueva York) Estados Unidos se "retiró" de América Latina, lo cual posibilitó un espacio posthegemónico, es decir un escenario con mayor autonomía regional-estatal, basado en la solidaridad, justicia e igualdad, y en donde las estrategias de inserción internacional no fueron reemplazadas (hibridación del escenario posthegemónico), pero que, sin embargo, se encuentran transitando (en su mayoría) hacia estrategias antineoliberales y antiestadounidenses contrahegemónicas, aunque en el escenario político actual de la región, se observa también un resurgimiento de las ideas liberales y, por lo tanto, un mantenimiento de status quo respecto de los procesos de regionalismos latinoamericanos.

Cabe señalar que dicha contra hegemonía estaría siendo construida por las denominadas potencias medias o potencias emergentes, en donde la hegemonía la detenta China, a partir de una estrategia de inserción internacional basada en una sociedad internacional multilateralizada. Adicionalmente, el escenario posthegemónico ha posibilitado el desarrollo de organizaciones internacionales antineoliberales que refuerzan el cambio de paradigma, como el Foro Social Mundial, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), el BAIL, la Asociación Económica Integral Regional (RCEP), el G-77, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) -dominado hace años por China-, además de una plétora de movimientos antiglobalización.

En ese contexto, hay Estados que a través de su política exterior se hacen parte del posthegemonismo preponderante, sin embargo, hay otros que no. En particular, Chile mantiene desde el retorno a la democracia una estrategia de inserción internacional de corte neoliberal, basada en el regionalismo abierto e implementada a través de la suscripción de numerosos Tratados de Libre Comercio, estrategia que continúa vigente. ¿Cuál es el problema de dicha constatación? Eventualmente, los países que no participen activamente de las estructuras internacionales posthegemónicas están perdiendo la oportunidad de ser parte de la creación de las nuevas reglas y normas internacionales que podrían delimitar la sociedad internacional del futuro.

V. LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE

La política exterior de Chile, desde el retorno a la democracia en 1990, se ha caracterizado por la coexistencia de dos grandes dimensiones. La primera, de carácter político, se inicia con la reinsertión internacional del país tras el fin de la dictadura, que gradualmente se traduciría en un activo multilateralismo, el respeto por la legalidad internacional y la promoción de los derechos humanos (Heine, 1991; Milet, 2003; Wilhelmy y Durán, 2003; Fuentes y Fuentes, 2006a; Fuentes y Fuentes, 2006b; Portales, 2011; Robledo, 2011). La segunda, de índole económica, se caracteriza por un fuerte componente pragmático, manifestado –por ejemplo– en la noción de regionalismo abierto y en una estrategia de apertura comercial (Wilhelmy y Durán, 2003; Ross, 2005; Colacrai, 2008; Fuentes, 2012).

A diferencia de la dimensión política de las relaciones externas de Chile, que es reiniciada a partir del retorno a la democracia, la dimensión económica tiene su origen durante la dictadura militar y fue profundizada en el contexto democrático (a partir de la década de 1990). Por un lado, el modelo económico neoliberal que instauró la dictadura de Pinochet significó el paso hacia una apertura del país a la economía mundial, el ascenso de los temas comerciales en la política exterior, el reacomodo de la Cancillería hacia una actitud más pragmática y la emergencia de los grupos económicos en este ámbito (Muñoz y Asenjo, 1990; Colacrai y Lorenzini, 2005; Colacrai, 2008). Por otro, el cambio de régimen hacia uno democrático no significó una alteración de los cimientos del modelo económico, manteniéndose el esquema de apertura comercial y profundizándose la diversificación de los mercados (Wilhelmy y Durán, 2003; Agüero, 2005; Ross, 2005; Fuentes, 2011).

El esquema comercial de apertura de la política exterior se fue consolidando a partir de la segunda administración democrática, incorporándose la idea de “diplomacia para el desarrollo”, lo cual significó la profundización y diversificación de las relaciones económicas internacionales, mediante una activa gestión política, que se materializó en una serie de tratados de libre comercio (Wilhelmy y Durán, 2003; Ross, 2005).

Esta estrategia se mantuvo durante las sucesivas administraciones, alentada por los buenos resultados económicos y un contexto internacional favorable, que en definitiva posibilitó el acceso a los principales mercados y regiones del mundo, como Europa, Asia-Pacífico, Estados Unidos, Canadá y los países de América Latina (Portales, 2011: 173). Inclusive, el esquema de apertura se mantendría tras el fin de los gobiernos de centroizquierda, y la asunción de la derecha en el poder (Oyarzún, 2013; Briones y Dockendorff, 2015).

Para el caso de las relaciones con Asia Pacífico, la política exterior de Chile se ha concentrado precisamente en esta última dimensión, traduciéndose en acuerdos y asociaciones comerciales con países y organismos de esa región. Si bien esto ha sido acompañado de un accionar diplomático, la dimensión política de los vínculos con Asia Pacífico, ha estado subordinada a la estrategia comercial.

1. Las relaciones económicas con Asia Pacífico

Como se ha señalado con anterioridad, en un contexto de retorno a la democracia, regionalismo abierto y predominio de una estrategia comercial por sobre la diplomático-política, la política exterior de Chile para Asia Pacífico se ha centrado en las relaciones comerciales, con relativo éxito económico, que trasuntó en la firma de numerosos Tratados de Libre Comercio (TLC). Muestra de ello son los 26 acuerdos de libre comercio y asociación económica con 80 países del mundo, los cuales, desagregados para Asia Pacífico, alcanzan un total de 12 países con los cuales Chile ha establecido relaciones fundamentalmente económicas⁹.

Sin embargo, el relativo éxito de los TLC suscritos por Chile con los principales países de Asia Pacífico ha experimentado algunos cambios significativos. Por ejemplo, en 2014, las exportaciones chilenas respecto del año anterior variaron en un -1,4% con China, un 1,3% con Japón y un 13,4% con Corea del Sur. Mientras que, en 2015, las variaciones representaron, para los mismos países un -10% con China, -28% Japón, 12% con Corea del Sur. A la vez, en 2016, las exportaciones chilenas sufrieron las siguientes variaciones respecto de los mismos países: un 1,5% con China, -2,8% con Japón y un 1,6% con Corea del Sur. Sin abundar en datos, la muestra anterior refleja un deterioro en las relaciones comerciales para los actores internos nacionales. No obstante, China sigue representando el principal socio comercial de Chile, aunque el país no es el principal socio comercial de China en la región.

⁹ Ver: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. <https://www.direcon.gob.cl/acuerdos-comerciales/>

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Reportes de Comercio exterior DIRECON 2014, 2015 y 2016.

Adicionalmente, Chile mantiene su estrategia comercial con China y los tomadores de decisión apuestan por profundizar los lazos comerciales con dicha zona geográfica. Sin embargo, dicha estrategia, como demuestran los datos recientes, ya exhibe signos de agotamiento. Además, cabría preguntarse hasta qué punto una política de establecimiento de acuerdos comerciales (exclusivamente) puede implicar un posicionamiento con los países de Asia Pacífico, quienes consistentemente han mantenido no solo relaciones comerciales con otros países, sino también la profundización de los lazos políticos en el marco de nuevas estructuras internacionales, como ya se ha señalado en este documento.

El alejamiento de China de las negociaciones de TPP es un claro signo de ello. A la vez, Chile insiste en una estrategia casi exclusivamente comercial que hoy parece menos beneficiosa. En ese contexto, la estrategia comercial de Chile con la región de Asia Pacífico requiere modificaciones y ampliaciones en sus ámbitos de acción hacia temas emergentes que reconfigurarán la arquitectura internacional posthegemónica. Ello se ve reforzado al considerar la actual estrategia de política exterior de China, más profunda, más multilateral y más amplia, con base en nuevas instituciones internacionales que se basan en valores distintos a los que han dominado tradicionalmente las relaciones internacionales.

2. Las relaciones políticas con Asia Pacífico

En el ámbito político, Chile ha subordinado su acción externa hacia el Asia Pacífico a su estrategia de apertura comercial: “El desarrollo de vínculos comerciales ha sido una de las prioridades para Chile en su accionar diplomático en la región del Asia y la Cuenca del Pacífico” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, s.f). Más aún, el objetivo de la Dirección de Asia Pacífico de la Cancillería se concentra precisamente en lo económico: “La Dirección Asia Pacífico tiene como objetivo fortalecer la presencia de Chile en la región de Asia y Oceanía, generando las mejores condiciones políticas y diplomáticas con los países del área, creando un escenario favorable para la inversión, el intercambio comercial y la cooperación técnica, científica y académica. Asimismo, la Dirección Asia Pacífico contribuye a la internacionalización de la economía chilena, estrechando la brecha de conocimiento entre ambas culturas” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, s.f).

El relacionamiento político con esta región se ha dado en el marco de la búsqueda de la ampliación de los acuerdos comerciales en el plano bilateral y una participación en foros y organismos regionales de carácter económico, con un bajo nivel de acción en la dimensión política.

En el plano bilateral, de acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (s.f), las prioridades de cooperación se han concentrado en las áreas científica y tecnológica; innovación, energías alternativas y renovables; en desastres naturales; además de una serie de vínculos relacionados con el emprendimiento de pequeñas y medianas empresa, con varios países de Asia Pacífico.

A nivel multilateral, el énfasis ha estado puesto en la participación en APEC, lo cual, considerando el carácter del organismo, posee un carácter centrado en los aspectos económicos. El país también ha puesto énfasis en ASEAN, concretando su adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación (TAC): “la adhesión al TAC acercará a Chile al estatus de ‘Socio de Diálogo’, permitiendo a nuestro país establecer una agenda de trabajo en variados sectores. De esta forma, el vínculo que Chile pueda establecer con ella será clave en el aprovechamiento de encadenamientos productivos, facilitación de comercio y eliminación de barreras no arancelarias a las exportaciones chilenas” (Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, s.f).

Si bien se observa una creciente participación política y de cooperación en ámbitos diversos con Asia Pacífico, que podría advertir una mayor preocupación en esta dimensión, como se ha sostenido, esta obedece a criterios económicos sin considerar una perspectiva de relacionamiento de largo plazo con los países y organismos de esta región del mundo.

VI. CONCLUSIONES

La política exterior de Chile para el Asia Pacífico ha estado definida por una estrategia comercial de corte neoliberal, basada en el regionalismo abierto e implementada a través de la suscripción de numerosos Tratados de Libre Comercio. Adicionalmente, la institucionalidad interna fue acondicionada para dicho propósito, lo cual ha implicado una prevalencia tecnocrática por sobre la acción político-diplomática. En aquel sentido, este trabajo ha sostenido que, si bien dicho modelo ha tenido un éxito económico relativo para Chile, actualmente, se evidencian signos de desgaste, derivados de un escenario posthegemónico en las estructuras internacionales de América Latina y de Asia Pacífico, contexto internacional que la política exterior chilena no está considerando en su completa dimensión.

Por ello, es relevante destacar la constatación de cambios importantes en la estructura de poder mundial que generan efectos en los actores internacionales. Dichos cambios van más allá de la lógica de las relaciones económicas internacionales, por tanto, se refieren a modificaciones subjetivas (ideacionales y valóricas) respecto del ethos racionalista de las relaciones internacionales.

En la práctica, aquello implica, en primer lugar, un fuerte y permanente

cuestionamiento a los principios, normas y valores de las estructuras internacionales vigentes y, por ende, una deslegitimación de las mismas. Muestras de lo anterior son los cuestionamientos a las políticas condicionadas del FMI y Banco Mundial, a las decisiones del Consejo de Seguridad, la inacción de la OMC y la fragmentación de los regionalismos en América Latina, entre otros fenómenos. En segundo lugar, paralelamente, se erigen nuevas dinámicas regionales y ascienden nuevos poderes en la sociedad internacional que construyen asociaciones “alternativas” o “posthegemónicas”, con lógicas y dinámicas distintas a las occidentales tradicionales (o hegemónicas), lo cual se refleja en los principios de política exterior de China (enfoque de ganar-ganar, desarrollo armonioso con un ascenso pacífico, respeto a la diversidad, cooperación y coordinación para el desarrollo del multilateralismo en un sistema multipolar, coexistencia pacífica), y en el fortalecimiento y generación de instituciones internacionales “alternativas” como el BRICS, el Foro Social Mundial, el ALBA, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras (BAII), ASEAN, la Asociación Económica Integral Regional (RCEP), G-77, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) (dominado hace años por China), los cuales son ejemplos (aunque no todos recientes) de esta condición de “hibridación” posthegemónica que se observa en la sociedad internacional y que podría tender al establecimiento de una nueva hegemonía.

Para América Latina, este escenario posthegemónico plantea desafíos que deben ser considerados ya que, por ejemplo, en un marco de creciente fragmentación del regionalismo latinoamericano, China ha optado por priorizar alianzas estratégicas con países denominados revisionistas o antisistémicos, mientras que las relaciones con países que siguen adoptando el regionalismo abierto han conseguido vínculos más bien pragmáticos (comerciales).

Así, para el caso de Chile, el mantenimiento y reforzamiento de una política exterior exclusivamente comercial con Asia Pacífico no resulta del todo adecuada, considerando un escenario posthegemónico y de construcción de nuevas reglas y normas internacionales derivadas, en parte importante, por el rol actual de China en el concierto mundial. En concreto, también es relevante considerar el rol de ese país en el marco de las relaciones interregionales Asia Pacífico-América Latina, cuestión que se evidencia en los policy papers de la Cancillería china y que ha transitado desde una colaboración específica a una colaboración amplia que abarca todas las áreas y temas, relevando lo político a lo económico.

Por tanto, el mantenimiento de la estrategia comercial de Chile con Asia Pacífico y con China en particular, implicará, por un lado, que el país no forme parte activa de la formación de las instituciones internacionales alternativas, fenómeno que está ocurriendo, mientras que, por otra, pasará a ocupar un lugar irrelevante en la generación de reglas y normas mundiales que definirán los temas de la agenda internacional del futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acharya, A. (2014). *Rethinking Power, Institutions and Ideas in World Politics*, Abingdon: Routledge.

Adler, E. y Haas, P. (1992). Conclusion: epistemic communities, world order, and the creation of a reflective research program. *International Organization*, 46(1): 367-390.

Agüero, F. (2005). El acuerdo de libre comercio Chile-Estados Unidos. *Colombia Internacional*, 61: 50-62.

Allons, G. (2007). Predicting a State's Foreign Policy: State Preferences between Domestic and International Constraints. *Foreign Policy Analysis*, 3: 211-232.

Arditi, B (2010). Post-hegemonía: la política fuera del paradigma post-marxista habitual. En Cairo, Heriberto y Franzé Javier, *Política y Cultura* (pp.159-193). Madrid: Biblioteca Nueva.

Atkins, P. (1991), *América Latina en el Sistema Político Internacional*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.

Bernal-Meza, R. (2005), *América Latina en el mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevohacer, Grupo Editorial Latinoamericano.

Briceño Ruiz, J. (2013). Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Revista de Estudios Internacionales* 175, Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile, pp. 9-39.

Briones. S. y Dockendorff, A. (2015). Continuidad y cambio en la política exterior chilena en el gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014). *Estudios Internacionales*, 180: 115-138.

Colacrai, M. (2008). Las 'identidades' de Chile en sus relaciones internacionales ¿Entre el paradigma comercialista y el territorialista?. *Revista Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 122: 59-70.

Colacrai, M. y Lorenzini, M. (2005). La política exterior de Chile: excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de "fuerzas profundas" y tendencias. *Confines*, N° 1-2: 45-63.

Cox, R. (1981). Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. *Millennium - Journal of International Studies*, 10(2): 126-155.

Cox, R. (1983). Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method. *Millennium: Journal of International Studies*, 12 (2): 162-175.

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (s.f). Chile estrecha relaciones con ASEAN. Disponible en: <https://www.direcon.gob.cl/2016/08/chile-estrecha-relaciones-con-asean/>

Foyle, D. (2003). Foreign Policy Analysis and Globalization: Public Opinion, World Opinion, and the Individual. *International Studies Review*, 5(2): 155-202.

Fuentes, C. (2011). La política exterior de Chile 1990-2010 ¿Modelo a imitar o proceso inconcluso?. En: Ensignia, J., Fuentes, C. y Fernandez, M. (eds.), *Política Exterior en el Chile post Concertación: ¿quo vadis?* (pp.23-35). Santiago: Friedrich-Ebert-Stiftung, Fundación Chile 21.

Fuentes, C. (2012). El regionalismo abierto en la política exterior chilena” ¿versión original o concepto equívoco? *Revista Enfoques*, 10(17): 19-31.

Fuentes, C. y Fuentes, C. (2006a). Los retos de Michelle Bachelet en política exterior, *Papeles*, 93: 121-130.

Fuentes, C. y Fuentes, C. (2006b). Las relaciones exteriores del Chile democrático. En: Alcántara, M. y Ruiz-Rodríguez, L. (eds.), *Chile. Política y modernización democrática* (pp.233-258). Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Gardini, G. L. (2010). Proyectos de integración regional sudamericana: Hacia una teoría de convergencia regional, *Relaciones Internacionales*, N° 15, 11–31.

Gill, S. (1995). Globalization, Market Civilization and Disciplinary Neo-Liberalism, *Millennium- Journal of International Studies*, 24(3): 399-423.

Heine, J. (1991). Chile: ¿timidez o pragmatismo? En: Heine, J. (comp.), *Anuario de políticas exteriores latinoamericanas 1990-1991. ¿Hacia unas relaciones internacionales de mercado?* (pp. 233-259). Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

Hirst, M. (1996). La dimensión política del Mercosur: actores, politización y ideología. *Estudios Avancados*, 10(27): 217-250.

Hopf, T. (1998). The promise of constructivism in International Relations theory. *International Security*, 23(1): 171-200.

International Strategic Analysis (2017). *The 2017 ISA Country Power Rankings*. Luxemburgo: International Strategic Analysis.

Kaarbo, J. (2003). Foreign Policy Analysis in the Twenty-First Century: Back to Comparison, Forward to Identity and Ideas, *International Studies Review*, 5(2): 155-202.

Keohane, R. (2001). Relaciones Internacionales: lo viejo y lo nuevo. En: Goodin, R. y Klingemann, H. (eds.), *Nuevo Manual de Ciencia Política*, Tomo II (pp.668-692). Madrid: Itsmo.

Keohane, R. (1988). *Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica mundial*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.

Keohane, R. y Nye, J. (1988). *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.

Laclau, E. (1990). *New Reflections on the Revolution of Our Time*. Londres: Verso.

Linklater, A. (2005). Marxism. En: Burchil, S. (et. al), *Theories of International Relations*, Third Edition (pp.110-136). New York: Plagrave McMillan.

Mearsheimer, J. (1995). The False Promise of International Institutions, *International Security*, 19(3): 5-49.

Milet, P. (2003). La política exterior de los gobiernos de la concertación, *Colombia Internacional*, 56/57: 47-63.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (s.f). Dirección Asia Pacífico. Disponible en: <http://www.minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20080722/pags/20080722121249.html>

Ministry of Foreign Affairs of the Popular's Republic of China (2008). *China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean 2008*. Disponible en: http://www.gov.cn/english/official/2008-11/05/content_1140347.htm

Ministry of Foreign Affairs of the Popular's Republic of China (2016). *China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean 2016*. Disponible en: http://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/wjdt_665385/2649_665393/t1418254.shtml

Moravcsik, A. (1997). Taking Preferences Seriously: A Liberal Theory of International Politics, *International Organization*, 51(4): 513-553.

Muñoz, H. y Asenjo, D. (1990). Chile: el término del régimen del general Pinochet. En: Muñoz, H. (comp.), *Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1989-1990. El desafío de los '90* (pp.279-302). Caracas: PROSPEL, Editorial Nueva Sociedad.

Oyarzún, L. (2013). When Trade Policy is not Enough: Opportunities and Challenges for Chile's International Insertion, *Journal of Iberian and Latin American Research*, 19(2): 268-285.

Portales, C. (2011). Desafíos para la política exterior en las próximas décadas: Chile y la región en un mundo global, *Estudios Internacionales*, 44(169): 171-193.

- Riggirozzi P. y Tussie D. (2012). The Rise of Post-Hegemonic Regionalism in Latin America. En: Riggirozzi P. y Tussie D. (eds) The Rise of Post-Hegemonic Regionalism. United Nations University Series on Regionalism, vol 4 (pp.1-16). Dordrecht: Springer.
- Robledo, M. (2011). La política exterior de Chile 1990-2010 y la construcción social de la política internacional. Análisis preliminar y perspectivas, Working Papers ICSO-UDP, Instituto de Ciencias Sociales, Universidad Diego Portales, Santiago.
- Rodríguez, B. (2015). Un diagnóstico de las relaciones entre China y América: La política exterior de Xi Jinping. En Bonilla, Adrián y Milet, Paz (Eds), China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales. 1ª. ed. (pp. 339-365). San José, C. R.: FLACSO, CAF.
- Ross, C. (2005). Chile en la doble asimetría: ensayo sobre política internacional, Si Somos Americanos, 7 (1): 109-139.
- Sanahuja, J. A. (2010). La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo postliberal. En Cienfuegos, Manuel y José Antonio Sanahuja (eds.), Una región en construcción. UNASUR y la integración en América del Sur (pp.87-136). Madrid: Fundación CIDOB.
- Sanders, D. (2001). Relaciones Internacionales: neorrealismo y neoliberalismo. En: Goodin, R. y Klingemann, H. (eds.) Nuevo Manual de Ciencia Política, Tomo II, (pp. 619-644). Madrid: Itsmo.
- Waltz, K. (1978). Teoría de la política internacional. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Wilhelmy, M. (2000). El proceso de reformas en China y su política exterior, Estudios Públicos, N° 78: 243-274.
- Wilhelmy, M. y Durán, R. (2003). Los principales rasgos de la política exterior chilena entre 1973 y el 2000, Revista de Ciencia Política, 23(2): 273-286.
- Xaoping, S. (2015). China y América Latina en un mundo en transformación: Una visión desde China. En Bonilla, Adrián y Milet, Paz (Eds), China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales. (1ª. Ed.) (pp.51-74). San José, C. R.: FLACSO, CAF.